

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada un mes 1'75 pta.
En el resto de la península, trimestre. 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea en la 4.^a plana 25 céntimos la línea en la 3.^a plana, 1 peseta la línea en la 1.^a plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

UNA QUESTION GRAVE.

Los asuntos relativos á los riegos y reparacion de aguas revisten actualmente, merced á la sequia, un carácter de notoria gravedad. En números anteriores nos hemos ocupado del conflicto promovido en el término de Dilar por regantes de Otura que pretendieron, á viva fuerza, cohibir á los de Gójar en el libre ejercicio de su derecho; y anteayer censuramos la conducta del Gobernador interino que, despues de capturar á los delincuentes, cogiéndolos armados y en infraganti delito de coaccion, se niega á entregarlos á los tribunales, como era justo y lógico, para que estos determinen si han incurrido en responsabilidad. Es verdaderamente cosa peregrina lo que ha pasado: la guardia civil captura á los culpables. ¿Por qué? Habria, cuando menos, presunciones de la existencia de un delito. Pues el Gobernador se hace el sueco, varia de parecer y dá suelta á los presuntos culpables, sin abrir informacion ni tener prueba alguna, que demuestre la incalpabilidad de los detenidos. Al obrar así, el Gobernador solo consigue, acusarse á sí propio de arbitrario, porque si no hay indicios de culpabilidad en los capturados ¿por qué se les apresó? Y si los hay, como es lo cierto, ¿por qué no se pasa el asunto á los Tribunales de Justicia, que son los llamados á resolver?

La explicacion de esta contradictoria conducta es menos difícil de lo que á primera vista parece: no obstante, por hoy, no hemos de reservarla. Entretanto que ocurrían los hechos á que nos referimos, el Gobernador oficiaba á la municipalidad de Gójar, previniéndole que instruyese las diligencias oportunas. Al firmar este oficio, S. S. no recordaba seguramente que el artículo 29 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, prescribe que, «fuera de los casos en que se reserva el derecho al Senado, al Tribunal Supremo y á las audiencias por jurisdiccion de guerra y marina, solo serán competentes para instruir las causas y castigar las faltas y delitos, los jueces de la demarcacion ó término municipal en que estos se hubieran perpetrado»; S. S. no lo recordaba, y hé aquí que, por este olvido, aconsejó al Ayuntamiento de Gójar una arbitrariedad; la extralimitacion de sus facultades y atribuciones.

Segun nuestras noticias; aquel Ayuntamiento que, por lo que se vé, tiene más memoria que el Gobernador civil de la provincia, ha determinado comunicar respetuosamente á esta autoridad que el artículo de que se trata, le impide la instruccion de dichas averiguaciones.

Pero es el caso que, como el delito quedó impune, y los derechos de Gójar burlados, y los presuntos criminales á sus anchas, las coacciones continúan, y pueden motivar sérios conflictos, pues segun se dice, la noche del domingo próximo anduvieron á tiro en las márgenes del Dilar. ¿Qué respuesta dará á la opinion y á la conciencia pública el Gobernador civil de la provincia, si, desgraciadamente, ocurre lo que tememos? ¿Quién será el verdadero responsable, si allí se perpetra un crimen, de mayor monta que los presuntos delitos que en la actualidad se cometen?

Hecho cargo del Gobierno civil de la provincia el Sr. Acuña, creamos que fijará su atencion sobre estas consideraciones, y procederá en justicia, entregando á los tribunales á los presuntos delincuentes, que, por la Guardia civil, fueron detenidos.

ECOS DE LA PROVINCIA.

Las aguas de Gójar.

Con fecha nueve del corriente nos escribe nuestro corresponsal de Gójar una interesante carta relativa á la cuestion de riegos, de que nos ocupamos en nuestro primer fondo. Dice así:

«Segun aparece del Apeo que formó el licenciado Loaysa en 1572, corresponde á este pueblo la sexta parte, y una uña de hombre más, de todo el agua que, así en invierno como en verano, lleve el Dilar, cuyo derecho disfrutará todos los días del año con las noches, exceptuando los domingos que pertenece al lugar de Ogijares, derecho que, á través de los siglos, fué respetado por las pasadas generaciones. En época muy reciente construyéronse varios molinos harineros en el término municipal de Dilar, y para procurar fuerza motriz á sus artefactos se ensancharon sus reducidas acequias hasta el punto de absorber toda el agua, que, desde entonces se vierte, casi íntegra, en la acequia de Otura que es la más próxima; hé aquí la razon de por qué este pueblo de Otura se vé cuando menos lo pensaba en posesion de aguas que nunca le ha correspondido.

Como este hecho, por más que sea de todo punto contrario á las leyes, atentatorio á derechos legítimos y reprobado por la conciencia pública y privada, halaga los intereses de aquellos vecinos, lo han tomado por lo serio y, comprendiendo que tal estado de cosas no puede sostenerse ante los tribunales, confían al trabuco y á la faca su defensa, cuando los encargados de custodiar las aguas que pertenecen á Gójar piden la parte que les corresponde, y de aquí que en el presente año se hayan perdido los frutos de verano y se teme que la cosecha de aceituna también se pierda por completo.

No esto todo, Sr. Director; hay que añadir á ello, el celo poco comun de la Autoridad local de Dilar que, cortando por lo sano, para evitar reclamaciones importunas, sin encomendarse á Dios ni al Diablo, pasa al río, conduce presos á los guardas de las aguas de Gójar y en el interin se consuma el despojo, desentendiéndose, casi siempre de las comunicaciones que le dirige esta Alcaldia cuando sus convecinos distraen la poca agua que dejan, y burlando de este modo la accion de la Ley. Paso en silencio cuanto de público se dice acerca de las causas que motivan las buenas relaciones de la Autoridad local de Dilar con los vecinos de Otura, por que no creo tanto cinismo. También se asegura que mira impasible su jurisdiccion inundada todas las noches por grupos de hombres armados, y, dando lugar con su conducta á que el Gobierno de provincia envíen la fuerza de Guardia civil que hallando justificado cuanto vá dicho, detuvo cuatro vecinos de Otura que armados de escopetas, pistolas y facas cumplian su piadosa mision.»

LAS TORMENTAS É INUNDACIONES EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

Tristísimos detalles se nos comunican respecto á los estragos que han producido las últimas tormentas é inundaciones en los pueblos del territorio civil de Granada. Por si no era suficiente á labrar nuestra desdicha, la pérdida casi absoluta de la recoleccion, las abrumadoras exacciones del fisco y el desbarajuste en que se hallan los Ayuntamientos, las tempestades han venido á coronar este horroroso cuadro; y á extender la espantosa miseria que nos consume hasta el último rincón de la provincia.

¡Pobres pueblos! ¡Acosados por la jauría de cobradores que la Hacienda azuzó contra el contribuyente; por los comisionados de la provincia, y por los más torpes abusos, la Naturaleza también desata sus iras sobre ellos! Véanse algunos pormenores de esta desolacion:

En Puebla D. Fadrique.

Con fecha 7 del actual nos escriben lo siguiente de aquel importante pueblo, uno de los más productores del partido de Huéscar.

«Dios aprieta, pero no ahoga; en efecto, si ayer no se ahogó media poblacion, fué seguramente por un milagro divino. Seria la una de la tarde cuando se presentó una tormenta, como nunca aquí se ha conocido. Las piedras que arrojaban las cargadas nubes, y que eran del tamaño de avellanas, cubrieron las calles de la parte llana de la poblacion hasta un metro de altura. De las pendientes calles descendian torrentes de agua arrastrando entre sus turbias olas, maderos enormes, camas y muebles como si fueran leves pajas; muros robustísimos, fueron arrancados por la impetuosa corriente, cubriéndose de peñascos todas las calles bajas. Es lo más horroroso que aquí hemos visto; ningun cuadro tan desolador que el que ayer presentaba el barrio de la Soledad que era el más expuesto. Casi en las tinieblas, de cuando en cuando oíase el roncó fragor de la tormenta, sobresalir entre los aterradores ruidos que producian las turbias aguas al inundar las habitaciones, arrebatando violentamente cuanto encontraban á su paso; muros que se desploman y lamentos angustiosos en el interior de las moradas, y á nadie se podia prestar auxilio, por ser imposible vadear las calles. Por fortuna no hubo desgracias personales; un niño de nueve ó diez años fué arrebatado por la corriente y salvado por un hombre. No obstante la abrumadora lluvia, vimos en los sitios más peligrosos al Alcalde D. Julio Fernandez, al Comandante del puesto de la Guardia civil, á los Sres. Arias, á D. Policarpo Pelayo, al Sr. Esteller, y otra infinidad de personas, dirigiendo el desagüe de las casas.

Las pérdidas materiales son muchas; todos los huertos cercados han sido arrasados, y algunos como el de D. Jacinto Peñalva ha quedado hecho un monton de piedras y escombros, á pesar de hallarse cercado de un buen muro de obra maestra que fué arrollado por la corriente. Dicho huerto estaba dentro de la poblacion. De las viñas, para que el año sea completo, no han quedado ni las raices de las vides en muchas de ellas. Pobre pueblo!»

En Mairena (Alpujarras.)

Como siempre, la infeliz Alpujarra es la que más ha sufrido. Recibióse ayer en los centros oficiales, una extensa comunicacion en que el alcalde de aquel pueblo D. Miguel Jimenez, describe, con las negras tintas de la amargura y el convencido acento de la verdad, la espantosa situacion en que la Alpujarra ha caido, por la incuria de los gobiernos, las exacciones de la Hacienda y las tempestades. Nada podemos decir, tan gráfico ni tan exacto como lo que dice en su oficio el Sr. Alcalde, que dá muestras de interesarse por conseguir el bienestar del pueblo que administra. Oigamos sus palabras:

«Una espantosa nube de agua y pedrizco, que duró desde las ocho y media hasta las diez de la noche del día 5 del corriente, sin cesar un momento ha dejado aislada esta jurisdiccion, convirtiendo en áridas ramblas y barranqueras infinidad de predios: arrastrando, en otros, toda la tierra de labor que ha recubierto de limo y lastra viva, de tal modo que en muchos años no podrá entrar en el cultivo ordinario que se encontraba. La tempestad ha derribado y destrozado la mayor parte de los balates y orillones que sostenian dichos predios, y el escasísimo fruto de maíz, hortalizas y legumbres que habia; todo se ha perdido completamente, y también las plantaciones de abono.

El fruto de la aceituna é higos también ha experimentado perjuicios de consideracion; pero mas principalmente el de la uva: por virtud de lo mucho que lo ha lastimado el granizo se podrirá á seguida.

Muchas casas han quedado tan ruinosas que se hace preciso apuntalarlas. Se han ahogado algunos cerdos. Afortunadamente no ha habido desgracias personales, merced al heroísmo y caridad de estos vecinos que se auxiliaban mutuamente, amparando á los mas desvalidos y mas peligrosamente inundados.

Las calles y caminos han quedado completamente intransitables. Causa horror ver nuestra gran desventura. Las presas todas cortadas é inutilizadas, y el espaciado estanque de esta villa raso de arena y de escombros. La miseria que aflige á este vecindario á causa de los vientos de Mayo y la sequia es

tan inmensa, que nos impide de todo punto poner alivio á tan terrible catástrofe empleando á los jornaleros. Corroboro lo dicho los extraordinarios perjuicios que han ocasionado las aguas que, despues de arrasarse esta jurisdiccion, han inundado la vega de Ugijar.

Una asoladora plaga está concluyendo con todo el ganado de cerda, único recurso de estos infelices para satisfacer en parte los impuestos. Del ganado lanar, el poco que resta, hállase en malas condiciones y sin pastos que le sirvan de alimento. El invierno será espantoso. Los animales de labor y demás reses sucumbirán en poder de sus dueños si estos no lo gran venderlas en la feria.

En las condiciones fatalísimas que esta poblacion se halla ¿de dónde y cómo ha de pagar los exorbitantes impuestos que la abruma, si carece de los imprescindibles recursos que necesita para combatir el hambre y la miseria que hoy mismo les devora?

Nada de esto queria exponer: estoy convencido de que los clamores de este pueblo, huérfano de toda proteccion, no hacen eco en parte alguna, y nada hemos de conseguir ahora como nada conseguimos antes; pero conste que esta desolacion es la causa de nuestra morosidad si los impuestos no pueden satisfacerse como es imposible en su mayor parte.

Si apesar de todo se nos apremia, lo sufriremos por Dios. Se obser a que á poblaciones importantes de la provincia, entre algunas la capital, se les libran cantidades de los fondos de calamidades públicas ó de otros para atender á la clase jornalera pero á esta pobre Alpujarra nunca, sin embargo, se le ayuda con nada en épocas como la presente, ni se le perdona ningun impuesto.

Así pues, parece tenemos razon sobrada de quejarnos: primero de Dios que nos ha criado en un país tan miserable, y despues del Gobierno que, sin tener en cuenta esta circunstancia, generalmente conocida, tanto sin embargo nos recarga en contribuciones que no pueden soportarse.»

El digno alcalde de Mairena termina su comunicacion pidiendo, sinceramente, que si el gobierno juzga exageradas sus manifestaciones envíe allí un delegado que se convenza, por sus propios ojos, de la verdad de lo que ocurre. ¿Serán atendidas las justas quejas de aquel pueblo infeliz, de aquella desolada region?—Lo dudamos.

En Gor.

El 5 descargó en el término de Gor y en casi todo el Marquesado del Zenet una lluvia torrencial que afortunadamente, no produjo grandes extragos. Sin embargo de lo dicho, hay que lamentar algunas pérdidas por el desbordamiento del río de Gor que arrasó varios patateros, sembrados de maíz y frondosas alamedas.

En Cullar Baza.

Como á las tres de la tarde del día 6 descargó una furiosa tormenta de relámpagos, truenos y granizos, bajando las aguas por barrancos y cañadas con tanta fuerza, que han quebrado la acequia mayor por varios sitios, inundando muchas hazas, y sepultando los frutos media vara bajo de tierra. Los pagos que más han sufrido son: el Carril del Fraile, Gatal, Cañada de Baza, Mures y Maciachamada. El 8 por la noche descargó otra tormenta sobre Vertientes, anejo de esta Villa, que segun noticias de aquel punto parecia el diluvio, saliendo una rambla inmediata al pueblo tan furiosa, que arrastró unos doscientos carneros, que estará ahora, probablemente, en Sevilla. A una pobre mujer fué necesario sacarla por el techo de su casa con cuerdas, por hallarse sumergida en agua hasta la cintura. Este río, en su crecida del 6, subió hasta tres decímetros sobre el puente que dá paso á los labradores de la parte allí; en la del 9 ascendió á metro y medio más, llegando á la altura de la muralla que defiende doscientos marjales de buen terreno, desapareciendo parte de dicha muralla, inundándose dos grandes hazas, y arrastrando las aguas en su impetuosa corriente inmensas moles de tierra con sus frutos, cuyos dueños han perdido éstos y sus propiedades.

En Valor.

De Valor nos escriben, con fecha 7 del actual, lo siguiente:

«Desde las seis de la tarde del 5 se observaron negros nubarrones por la parte de Oriente y Noroeste. Serian las ocho y media de la noche, cuando la electricidad y los truenos se anunciaron, y empezó la tempestad de un modo tan espantoso, que parecia presentarse el juicio universal. Al mismo tiempo, y sin cesar los relámpagos, violenta lluvia, acompañada de fuerte pedrizco amenazaba destruir las habitaciones: habianse abierto las cataratas del cielo. Durante dos horas continuó la terrible lluvia, oyén

dose por todas partes gritos y lamentos. Algunas piedras tenían el volumen de huevos de paloma.

Mi casa se inundó toda entrando los torrentes de agua por una ventana, que próxima á una zanja cae al corral; abriendo las puertas, destruyendo cerraduras y alcanzando metro y medio de altura en el piso bajo de la casa. En una habitación, donde yo á fuerza de afanes y desembolsos, había conseguido reunir una escogida biblioteca, quedó toda inutilizada por el lodo. También se perdieron allí muchas ropas y demás efectos de casa. Fué necesario sacar á la familia por el terrado del tercer piso, porque las aguas ascendían por la escalera, y esta se hundió.

En una casa próxima, la corriente produjo también grandes estragos, derribó un muro é inundó el local de la escuela de niños, destruyéndolo todo á su paso, y dejando el edificio en inminente ruina. La propietaria, que es la maestra del pueblo, tuvo que recogerse en la habitación de otros vecinos.

La casa del Secretario del Ayuntamiento, empezó á inundarse, y tuvieron que andar muy de prisa para evitarlo.

En la de D. Francisco Clara Cobo, por una pared que rompió al Norte, se inundó la bodega; el agua levantó de quicio los depósitos del aceite, arrebatando todo el líquido que contenían: los toneles salieron flotando como embarcaciones. Otro tanto sucedió en la bodega de D. Antonio Jimenez Medina, inundándose también la casa del Alcalde, la de don Antonio Cobo Puga, la de D.^a Ana Jimenez, la de D.^a Dolores Martin, la de D. José Fernandez Fernandez y otras muchas: varias se han hundido.

Sería imposible describir la espantosa confusión que en aquellos aterradores instantes reinaba en el pueblo: todo eran alaridos y lamentaciones, que se perdían en el fragor de la tempestad y en el mugir de las avasalladoras aguas. Los relámpagos prestaban á la escena un tinte desconsolador y sombrío. Si la tempestad dura doble tiempo del que duró, el pueblo hubiera quedado totalmente destruido. Dicen los ancianos que esta nube ha sido más terrible que la célebre de Santa Rosa, que aquí produjo grandes estragos.

No hay que decir que todas las calles se convirtieron en rios, los riachuelos en asoladores torrentes y los campos en tumultuosos mares. La cosecha, que por cierto era muy mermada, ha quedado completamente destruida por el granizo: olivares y alamedas han sido arrancados de cuajo por la impetuosa corriente: las aguas han cubierto el puente. En resumen, puede decirse que los habitantes de este pueblo, que son casi en su totalidad agricultores, han quedado sumidos en la más absoluta miseria: el hambre nos amenaza, el porvenir espeluzna. ¡Dios y el Gobierno se apiaden de nosotros!—M.»

En Ugijar.

Como si no bastaran todas las calamidades que sobre los infelices pueblos de la Alpujarra pesan, a las primeras horas de la noche del día 5, una horrosa tormenta cayó sobre este término municipal y los cercanos Yegen, Valor, Nechite y Mecina Alfahar, concluyendo con las cosechas pendientes de recolección, débil esperanza de los labradores y jornaleros para escapar de los horrores de la miseria y del hambre.—Las aguas, en impetuosas corrientes cubiertas de los rios, barrancos y ramblas, han borrado caminos y veredas, destruido cuantas fincas hallaron á su paso, convirtiendo en estériles arenas los terrenos que proporcionaban los medios de subsistencia á los honrados hijos del trabajo.—La situación de este pueblo es angustiosísima. El hambre es el porvenir que le aguarda.

En Yegen.

Quando solo miserias y desventuras tenemos á la vista, como resultado de las miserias de este año, un horroroso temporal ha venido á hacer insostenible la situación de estos pueblos desgraciados. A las nueve de la noche del día 5 descendió sobre todo este término una tormenta espantosa que puso en alarma á todo el vecindario. Muchas casas han estado amenazadas de destrucción y los terrenos de labor son hoy cenagales, cuya vista apena el ánimo del más indiferente. Las pérdidas son inmensas; al rico propietario D. Miguel Moreno y Moreno, le ha destruido el temporal algunas de sus mejores fincas rústicas enclavadas en este término. El pánico que aquí reina es indescriptible.

MISCELANEA.

Las inundaciones en nuestra provincia. Llamamos la atención de los lectores acerca de los antecedentes que publicamos en primera plana, sobre las tormentas é inundaciones que han ocurrido en varios pueblos de esta provincia.

Situación desesperante. Es horrible la situación en que se hallan los pueblos de nuestra provincia: es espantoso pensar en el porvenir.

Escribimos de Liroles, una carta en la que se demuestra gráficamente el estado de aquel pueblo. No la vamos á comentar: tan solo hemos de reproducir algunos de sus párrafos. Júzgaese, por ellos, de nuestra triste desventura:

«A los males reducidos por la estrechada sequía tuvimos que añadir los destructores efectos de los vientos de Mayo. Como si aún no fueran bastante las pérdidas por tanta calamidad, en la noche del 5 de este mes, un

espantoso aguacero que ha descargado sobre este pueblo y los de Mairena y Valor ha puesto el colmo á nuestros males. No hemos podido coger ni la quinta parte de una cosecha mediana. No se cogerá ni la mitad del fruto de la viña y del olivo; pero, en cambio, se cobrarán los tributos con aumento de cupos en todos, y caiga quien caiga. Aquí se formó expediente á consecuencia del desastre de los vientos de Mayo. En el expediente no constan ni la mitad de los daños producidos. Se remitió al Gobierno de la provincia, y esta es la hora en que ni siquiera se ha dicho al Ayuntamiento que se recibió en aquel centro. De lo que no se olvidan es de recordar que si, para tal día no han ingresado los contingentes, los comisionados serán con los pobres pueblos para alivio de sus penas. Es imposible vivir así: nadie tiene para las cosas más precisas. Nadie emprende trabajos porque no hay con qué pagar. Nada se cogerá para el invierno. ¿A donde irá tanto pobre sin recursos con que mantener á sus familias?»

Desgracia. Un pobre hombre que reprimía los ímpetus de un caballo mientras le herraban en Puebla de D. Fadrique, tuvo la desgracia de ser coceado por la bestia, que le deshizo la mandíbula inferior, rompiéndole una arteria. Se cree que el infeliz morirá.

Vistas. Las señaladas para el 12 del corriente, son las que siguen:

SALA DE LO CRIMINAL. 1.^a seccion.—Guadix, Francisco Garcia y consortes, lesiones.—Santafé, Juan Rodriguez y consortes, hurto.—Velez Málaga, Manuel Castro, disparo.—Málaga, Antonio Ruiz Guivol, disparo.—Gergal, Fernando Nieto, lesiones.—2.^a Seccion.—Estepona, Francisco Torres, lesiones. Málaga, Josefa Aguilar, lesiones.—Id., Catalina Gonzalez, id.—Villacarrillo, Francisco Expósito, atentado.—Antequera, Manuel Frias, hurto.—Linares, Rafael Lopez, disparo.

Herido. Hace pocos dias fué herido de gravedad en el pecho, por disparo de revolver, un vecino de Puebla D. Fadrique.

Fiestas en Cogollos de Guadix.—El día 28 se verificaron en Cogollos de Guadix las fiestas del patrono del pueblo.

El día 29 se celebró la del Santísimo Cristo de la Salud, predicando en la función religiosa el cura párroco. El 31 se corrieron seis vacas bravas y otras seis y un novillo de muerte por la tarde. Las corridas estuvieron animadas. Solo hubo que lamentar dos accidentes: el novillo atropelló á una anciana, y unos sujetos se enredaron á garrotazo limpio. Hasta el día 3 duraron las fiestas y procesiones.

La cultura cande. Los ayuntamientos de Baza y Armilla, han remitido al Gobierno civil de la provincia los reglamentos del Ateneo Científico y Literario, y el del Casino de Armilla, respectivamente.

La Guardia civil. La de Guadix ha capturado á uno de los sujetos que robaron en la Rumbra de aquel término municipal 29 pesetas y 50 céntimos, y la de Montefrío ha recogido una escopeta, cuyo dueño carecía de licencia para usarla.

Comato de robo. Anteanoche fueron sorprendidos en el acto de practicar un agujero en las tapias de la huerta de la Fuente Nueva dos individuos, que los agentes de orden público condujeron al arresto. ¡Cuando les decimos á ustedes que el invierno va á ser de prueba!

Sucesos de la capital. Un hombre y dos señoras, ingresaron anteayer en el arresto por escándalo.—Allí fueron á hacerles compañía, varios mendigos que imploraban la caridad pública sin la oportuna licencia.

Ayer, en el Humilladero, atropellaron á un niño dos ginetes que iban á todo correr en sus cabalgaduras, y que no han sido heridos, á pesar de las diligencias practicadas.

Presuntos incendiarios. La guardia civil de Almuñécar ha detenido á unos sujetos en quienes recaen sospechas de ser autores del incendio de Cásulas.

Alborotos en el Fargue. Segun partes oficiales, algunos sujetos alteraron el orden público en el Fargue, durante la procesion del santo patrono, anteayer verificada. Parece que dichos sujetos se enredaron de palabras y viniendo á las manos, resultaron heridos aunque levemente. La guardia civil y municipal intervinieron en el asunto apaciguando los ánimos.

Mas no para aquí la cosa, Antes ó despues del anterior suceso, otros individuos hicieron varios disparos á un carruaje particular. La guardia civil los detuvo.

Vinjeros. Han regresado á Granada el Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Jimenez y su distinguida señora.

La administración en los pueblos.—Cuatro concejales del Ayuntamiento de Alquífil han elevado al Gobierno civil de la provincia una solicitud, pidiendo el nombramiento de un delegado para que examine

las cuentas de las Corporaciones que han regido aquel pueblo anteriormente.

El Municipio de Fréila ha terminado el repartimiento de consumos.

Poblacion penal. Ayer ingresaron en el penal de Belem, veinte confinados.—Volvemos á llamar la atención de quien corresponda, á fin de que no se permita más poblacion penal en aquel establecimiento, que la de 600 á 700 plazas, en evitacion de accidentes dolorosos.

Inspectores. Han sido nombrados inspectores de la contribucion industrial y de comercio de la provincia de Granada, los señores D. Luis Perez Garcia, D. Juan Perez Negro, D. Angel Martinez Escudero, D. Enrique Alvarez Mulas, D. Rafael Lopez, don Anastasio José Caballero Castillejo y D. Jerónimo Blanco.

Subasta. Hoy se verificará la del trozo cuarto de la carretera de Velez á Almería á la provincia de Granada, desde el kilómetro 42 hasta el limite de la provincia; su presupuesto es de 832,432 pesetas.

Bien. En 1.^o de enero empezará á regir la ley de enjuiciamiento criminal y quedará planteado el juicio oral y público.

Pintura naturalista. Un apreciable periódico hace la siguiente profética descripción de lo que serán las próximas elecciones:

«Las ovejas, carneros, borregos y corderillos electores irán en piaras, dirigidas por sus respectivos mansos y mastines, adonde plazca á los rabadanes. Toda la importancia, misterio y aparato con que se publican y comentan las reuniones é inteligencias de tan apreciables sujetos, resultan bufos. Ha llegado la hora de apagar la luz y de atrapar la única tajada que resta en el plato de circunstancias anunciadas. ¿A qué, pues, tanta simulada habilidad, tanto cuchicheo y tanta alusion ingeniosa? Con menos ardiles, tapujos y miramientos jugaron otros—judíos, por más señas—y se repartieron hace algunos siglos la tónica de Cristo.

¡Eh! Basta de escrúpulos y de reservas inútiles! El Cristo de ahora tiene tambien clavados los pies y las manos... ¿Quien dijo miedos?»

Bien. Segun nos dicen, y creemos que no nos engañan, carecen de exactitud las inculpaciones que, acusándole de producir escándalos, formula algun individuo contra el dueño del puesto de sandias de la plaza de la Mariana.

Los baños de la Malá. Espira la temporada balnearia: los frios han precipitado su muerte. Hay en la Malá, no obstante mucha animacion este año: los bañistas se reúnen organizando agradables veladas, por la noche, y por el día encantadoras fiestas campestres, y giras á la Atalaya, á las Salinas y otros puntos pintorescos de los alrededores. Entre las personas que estaban allí el 4 del actual nos citan, á la marquesa de Diezma, al senador D. Nicolás de Paso (que va regresó á Granada), á los señores D. Juan Tusset, D. Manuel Lopez, D. José Gonzalez de la Cámara y su familia, la señora y señoritas de Almansa, D. Leon Alvarez con su señora é hijas.

Feria en Baza. El 8 del corriente comenzó la feria de Baza que todos los años está animadísima. Han concurrido muchos forasteros.

Feria en la Peza. Los cuatro primeros dias del corriente mes se verificó la feria de La Peza, que estuvo muy animada. Segun nos dicen, las transacciones del ganado lanar y del cabrío han sido numerosas.

Fiestas en Darro. El día 8 verificóse en Darro la función religiosa que consagran los jóvenes de aquella villa á la Virgen del Amparo. El Sr. Cura pronunció un bello sermón. La imagen fué sacada en procesion por cuatro jóvenes elegantemente vestidos.

Vicepresidente. Ayer se encargó de nuevo de la vicepresidencia de la Comisión permanente don Pedro Hacer, cesando el señor Gonzalez Chia que la desempeñaba.

Sesion. Bajo la presidencia del Sr. Fernandez Espada, reuniéronse ayer los individuos que constituyen la comisión provincial y el diputado señor Pareja, adoptando entre otros, los siguientes acuerdos: ampliar á 11000 pesetas el crédito que se destina á la construcción de los Puentes de Algarinejo; pagar á doña Antonia Camacho las sumas que se le adeudan por la impresion de listas electorales; ordenar al Director de Obras públicas que presupueste y estudie la construcción del trozo de carretera que aún no se ha construido en la de Granada á Güejar Sierra; imponer la multa de cinco dias de sueldo al demandadero y á la enfermera del Hospital de San Lázaro; autorizar algunos ingresos en el Hospicio.

La feria de Loja. Segun carta que de aquella ciudad recibimos, ha terminado la segunda parte de la feria, de la que nos escriben los siguientes pormenores:

«Desde el día 1.^o que dá principio, como continuación de la feria de ganados, la que

se celebra en la Plaza de Alfonso XII, la venta de efectos de platería, armas de fuego y loza, ha sido escasa; de bisutería y juguetes se ha vendido algo; pero en cambio la aglomeracion de curiosos ha sido tal, que no era posible pasear al rededor de las tiendas, sin recibir un codazo ó un pisoton, que nos hacían ver las estrellas.

La acera del Casino, la del café de Cerrillo y gran parte de la plaza, se hallaban completamente llenas de sillas, ocupadas por lo más selecto de esta ciudad, animando y embelleciendo las veladas.

La banda de música, con su inagotable repertorio de escogidas piezas, hizo más agradable las horas de paseo.

Tambien ha terminado este segundo y último período de la feria, sin tener que lamentar ninguna desgracia.

El Liceo de la Victoria abrirá en esta semana sus salones, inaugurando sus tareas con la bonita comedia de Eguilaz *Una aventura de Tirso*, y la pieza cómica *Un par de alhajas*, que se están ensayando, para ponerlas en escena á la mayor brevedad posible.—V. R.»

Vacante. Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Illora.

Aprehension. Anteanoche la ronda del resguardo detuvo á una mujer que llevaba un carnero muerto.

Policia urbana. La guardia municipal llevó al arresto anteayer á un individuo que, en los paseos del Salon, despachaba un negocio no muy agradable al olfato.

Feria en Zafarraya. Los días 17, 18 y 19 del corriente se verificará en Zafarraya la feria que promete estar muy concurrida y animada tanto por la solemne función religiosa que ha de celebrarse en honor de nuestra Sra. de Monsalud, como por las demás fiestas acordadas y las tres corridas de novillos, que se verificarán el 18, el 19 y el 20 siendo de muerte el último que se corra cada día: serán capeados, banderilleados y muertos por una cuadrilla procedente de Málaga.

Se quemará un castillo de pirotecnia y amenizará las funciones la banda de música de aficionados de aquel pueblo.

Las autoridades, mayordomes de la Virgen y vecinos de Zafarraya se desviven porque la feria revista mucha importancia facilitando á los feriantes y concurrentes comodidades y garantías de seguridad.

Comités. En Itrabo y Güajar alto, se han constituido comités demócrata-monárquicos, por los individuos que en dichos puntos profesan las ideas del nuevo partido. A continuación damos los nombres de las personas que lo forman.

Itrabo: presidente honorario, Sr. Morat; efectivo, D. Antonio Carrillo Garcia; vicepresidente, D. José M.^a Gonzalez Gomez; vocales, D. Francisco Vallejo, D. José Gimenez Miranda, D. Ramon Contreras y D. Joaquin Martin Sanchez; secretario, D. Manuel Mercader Heredia.

Güajar Alto: presidente honorario, Sr. Morat; electivo, D. Andrés Mancilla; vicepresidente, D. Francisco Diaz Rodriguez; vocales, B. Diego Arnedo Guerrero, D. Francisco Camposo, D. Marcelino Diaz Hernandez y D. Juan Francisco Guerrero Arellano; secretario, D. Brígido Guerrero.

CHARADA.

A una hermosa dos primera
regalé un primera dos,
y mi prima dos tercera
al saberlo se enojó.

Solucion á la anterior.—Verbo.

LA EXPOSICION DE GAS.

Quando difícilmente nos vemos los unos á los otros por esas calles de Dios, con el auxilio de los quinqués del petróleo municipal, se abre en Granada, la ciudad de las sombras, la mansion de las tinieblas, —una exposicion de luz. ¡Qué contrastes más originales!—El municipio apaga el gas y trabaja por bajo de cuerda, como vulgarmente se dice, para vencer al vecindario de que el petróleo alumbrará más que aquel fluido; entonces este ó la empresa que se ocupa en producirlo, se encarga de desmentir á los que le desacreditan; enciende sus mejores mecheros, los coloca próximos á los más brillantes quinqués de petróleo y dice á los granadinos:

—Mirad con lo que os alumbran. Ved lo que os han apagado.

Convengamos en que anoche quedó batido y derrotado el petróleo, y lo que es peor aún para nuestros ediles: el ayuntamiento.—Francamente: creí que el público, que miraba desde la Carrera con cristales ahumados para no cegar las luces de la exposicion, iba á dar el grito de *¡abajo el petróleo! ¡viva el gas!*—pero hay que convenir tambien en que ya nos vamos convirtiendo en petroleros; y, ¡quién sabe si algun día cantaremos las ventajas de la tea sobre todos los sistemas de alumbrado eonocidos!

En la casa núm 69 de la Carrera de Genil ha establecido Mr. Letierce su exposicion de luz, de los diversos aparatos en que esta puede utilizarse y de las aplicaciones del gas como motor y para la calefacción.—Hay allí aparatos de un gusto delicado y de un lujo deslumbrador; hay mecheros cuya luz ciega; hay un motor de gran fuerza, un soplete y otras aplicaciones del gas para la industria y hay tambien una coleccion completa de cocinas, asado-

res, hornos, chimeneas, etc., y de cuantos aparatos se usan en la calefaccion por gas. Otro de los aparatos más curiosos de la exposicion, es un contador en el cual se marca el consumo, por horas y minutos, del mechero que desee adquirirse. La exposicion aparece tan resplandeciente de luz, que es imposible estar en el salon cuando todos los mecheros arden. —Allí hubiéramos querido ver á los ediles exponiendo sus quinqués de petróleo junto á los mecheros de gas; pero los señores, á pesar de estar invitados á inaugurar la exposicion, renunciaron á llevar sus luces y á optar al premio.

Los periodistas de Granada si acudieron todos á la galante invitacion de Mr. Letierce, quien acompañado de su bellísima hija Mlle. Eugenia y del ingeniero director de la fábrica Sr. Smolinski, hicieron los honores de la casa con distincion suma. —Durante las dos horas que duró la recepcion, se hicieron funcionar todos los aparatos de luz y de calefaccion, y Mlle. Letierce preparó, para ser asado en seguida, un gran pedazo de carne. —Cocineras como Mlle. Eugenia, bien puede asegurarse que no se encuentran en las agencias.

Sirviéronse emparedados, pastas, dulces, Jérez, Manzanilla, Rom, Sandwich y cigarros habanos.

Entre los concurrentes, hallábanse extraños á la prensa local M. Emile Franck Bernheim, periodista francés y D. Baltasar M. Dúran, nuestro paisano y celebrado poeta, quien galante siempre con las bellas, al ser invitado por un amigo para que escribiera un cantar en el abanico de Mlle. Eugenia, improvisó el que sigue, dedicado á la linda poseedora del objeto:

Ni en España que es mi tierra,
Y ni en tu tierra que es Francia,
Hay ojos como tus ojos,
Ni gracia como tu gracia.

Mlle. Eugenia habla aun poco español y no pudo decir al poeta en nuestro lenguaje lo que en su corazon sentia; pero como los ojos hablan, la encantadora niña dijo con ellos un poema. —Si yo fuera poeta hubiera escrito entonces algo á aquellos ojos; algo que fuera mejor que lo que sigue:

Dicen que Dios en un dia
llenó de estrellas el cielo:
no más que dos le quedaron
y yo en tus ojos las veo.

Y vean ustedes lo que son las cosas de este mundo; pensando en las estrellas y en los ojos de Mlle. Eugenia, al salir de la Exposicion á la Carrera iluminada, —vamos al decir, —con el petróleo fusionista, estuve á punto de estrellarme contra un árbol del paseo. —Y es natural: quien no ciega al pasar de la luz á las tinieblas! —V.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial del dia 10. Diputacion provincial. —Circular manifestando que el precio medio á que deben abonarse los suministros que en el pasado mes de Agosto, se hicieron á los cuerpos del ejército y Guardia civil, ó sea el que el referido «Boletín» determina.

Delegacion de Hacienda. —La Administracion de Propiedades é Impuestos, manifiesta que con fecha 15 de Junio del pasado año, el arrendatario de los derechos de Consumos, en Cádiz, elevó una solicitud suplicando á los empleados del ramo, para que puedan dentro de las Aduanas presenciar y tomar nota de los reconocimientos.

Ayuntamientos. —El de esta ciudad, ha terminado la creacion de una guardia constante en el parque del benemérito Cuerpo de Zapadores Bomberos, con objeto de que esta preste los primeros auxilios, en caso de incendios; el de Maracena, tiene concluido el apéndice al amillaramiento.

Juzgados. —El de Iznalloz, cita, llama y emplaza á Pedro Maza Bracero; el de Santafé, á varios sujetos por hurto; y el de Loja, saca á pública subasta varias fincas.

Varias dependencias. —La Diputacion provincial, presenta una detallada nota de la distribucion de fondos, para satisfacer las obligaciones del presente mes, formada por la Contaduría, y aprobada por la dependencia referida.

Banco de España. —Sucursal en Granada. —La cobranza de las cuotas por el impuesto equivalente á los de la sal por el 2.º semestre del año de 1881-82, tendrá lugar en los pueblos, dias y por los recaudadores que el mismo «Boletín» expresa.

Escuela de Bellas Artes de Granada. Debiendo verificarse la apertura del curso académico de 1882 á 1883 en el tiempo prevenido por los reglamentos, se hará la matrícula á todas las clases de esta Escuela en los dias 20, 21, 22, 23 y 24 del mes actual de cuatro á seis de la tarde en el local de dicho Establecimiento situado en el exconvento de Santo Domingo, previéndose que, en los cuatro primeros dias tendrá lugar la inscripcion de los alumnos que hubieren pertenecido á la referida Escuela en el anterior curso, inscribiéndose en el último los nuevos aspirantes que deberán hacer constar saben leer, escribir y las cuatro primeras reglas de Aritmética, presentando además una papeleta en que estén anotados su nombre y apellidos, el de sus padres, naturaleza, edad, calle y número de la casa en que habitan. Los estudios que se hacen en la referida Escuela están comprendidos en las asignaturas siguientes; *Aritmética y Geometría propio del dibujante, Dibujo de Figura, Dibujo Lineal y Adorno, Dibujo aplicado á las Artes y la Fabricacion, Modelado y Vaciado de Adornos, Dibujo del Antiguo y Ropajes.* —Granada 10 de Setiembre de 1882. —El Director, Manuel Obren.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 704.29. —Direccion del viento O. Estado del cielo, Despejado. Temperatura máxima del aire, á la sombra, 22.5. —Idem al sol 34.0. —Húmedo, 00.00. —Termómetro tipo nuevo de la mañana, 18.7; á las tres de la tarde, 20.8.

Cambios de la plaza de ayer. Londres, 00.00; Agra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Motril, Murcia, Santander, 1/2 d.; Bar-

celona, 1/4 b.; Málaga, 1/8 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par. Todos ocho dias vista. —Tipo para descuentos en esta sucursal, 4 1/2 por 100 anual; idem para préstamos, en idem, 4 1/2 por 100 anual. —M. A.

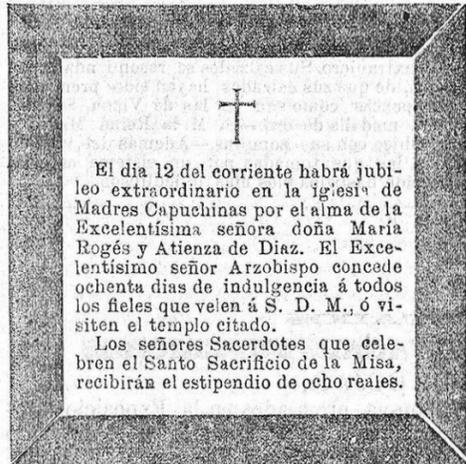
Matadero publico. Precios de la baja del dia 12. Carnero, 1.35; Vaca, 1.56; Ternera, 1.60. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Dia 12. —San Leoncio, martir. Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de Santa Maria Magdalena; á las nueve misa cantada, á las cuatro la novena de Ntra. Sra. de Gracia, y predica don José Bueno Pardo.

En la iglesia de Zafra se hace la novena de Nuestra Sra. de la Saleta, y predica D. Gaspar Carrasco. En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Pádua.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario. *Visita de la corte de Maria.* Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral. El dia 13 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena.



El dia 12 del corriente habrá jubileo extraordinario en la iglesia de Madres Capuchinas por el alma de la Excelentísima señora doña Maria Rogés y Atienza de Diaz. El Excelentísimo señor Arzobispo concede ochenta dias de indulgencia á todos los fieles que velen á S. D. M., ó visiten el templo citado. Los señores Sacerdotes que celebren el Santo Sacrificio de la Misa, recibirán el estipendio de ocho reales.

SAN LEONCIO, Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

Hace conmemoracion en este dia el Martirologio Romano de San Leoncio y compañeros mártires, diciendo que fueron Heromides ó Cronides, Serapion, Seleuco ó Seleucio, Valeriano ó Estratonio. Interesados algunos escritores en el descubrimiento de los lugares de sus respectivos combates, señalan el de Leoncio, Cronides y Serapion en la ciudad de Alejandria, metrópoli de Egipto, en tiempo de la cruel persecucion de Maximino, donde fueron sumergidos en el mar, atados de pies y manos, y así murieron. Estraidos prodigiosamente á tierra, sin lesion alguna, amonestaron los ángeles á los fieles que cuidasen de recogerles. De Serapion nos dicen que en Nicomedia, ciudad de Bitinia, fué amarrado á dos cedros y consumió su carrera en aquel suplicio. Las reliquias de San Leoncio y compañeros se veneran en el monasterio de Santa Clara, sito en la villa de Alcaudete, fundado por D. Alonso Fernandez de Córdoba y su mujer doña Maria Velasco, las cuales recibió del papa San Pio V en el año de 1607 D. Ignacio Alonso Pimentel, conde de Benavente, quien las dió á su tia la condesa de Alcaudete, y esta á dicho monasterio.

Noticias nacionales.

Tormentas é inundaciones.

EN ALMERÍA.

Los periódicos de Almería recibidos anoche, describen los extragos que ocasionó en aquella capital la tormenta del viernes. Dice *La Crónica*:

«A las diez y media los truenos eran tan continuados y terribles que verdaderamente infundian espanto y los paseos y calles quedaron desiertos, iniciándose á las once y cuarto una lluvia tan crecida, que las calles de la capital se convirtieron en torrentes, llenando de pavor el ánimo de estos habitantes, pues en medio del estrépito producido por el retumbar del trueno y el rumor de las aguas, se escuchaba el pito de los serenos dando la señal de alarma, por haberse quedado la ciudad á oscuras á causa de la rotura de la cañería de la fábrica del gas, que fué uno de los edificios que se inundaron en los primeros momentos.

Hemos recorrido los principales barrios que han sufrido los efectos del desastre, y en uno de los que más han padecido, el de las Almadravillas, hemos visto que no existe ni una casa que no haya sido inundada, habiendo llegado el agua en algunas á la altura de dos metros, y en las demás á un metro y medio.

En un patio ó corral de vecindad en que existian siete viviendas para otras tantas familias, se han desplomado todas las habitaciones, enterrando en los escombros los muebles y las ropas de esos infelices.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales, porque los moradores, aleccionados ya por la esperiencia de la riada de 1871, abandonaron las casas á los primeros síntomas de la tormenta.

Un pobre hombre, sorprendido en su morada por la irrupcion de una manga de agua que penetró por la puerta y alcanzaba metro y medio, tuvo para salvarse que meterse en el cañon de la chimenea, donde pasó toda la noche.

Diez varas más allá vimos muertas dos cabras y dos cerdos que perecieron ahogados, mientras la familia á quien pertenecian se salvaban colgándose de unas cuerdas que habia pendientes de unos maderos.

Los vecinos todos de dicho barrio han tenido pérdidas en sus modestos ajuares, aparte del susto experimentado. Entre ellos citaremos á un hombre que á nuestra llegada permaneció abstraído, silencioso y cruzado de brazos. Le preguntaron lo que le habia acontecido y nos contestó que habia perdido los medios de ganarse la vida y el pan de sus hijos, pues se habia inundado una pequeña tienda que poseia, y habian desaparecido los comestibles y efectos que constituian su pequeño comercio.

El lienzo de la pared de una casa quedó arrasado completamente, produciéndose un socavon de tres á cuatro metros, dejando al descubierto los cimientos de otra casa inmediata. Todas las casas colindantes con la rambla de Belen han sido invadidas por las aguas salvándose los habitantes encima de sillas y mesas, así como una gran parte de las que forman el barrio de San José, cuyos moradores huyeron en masa al percibir el fragoroso estruendo que anunciaba la salida de la rambla, la cual, ya lo tenemos previsto en otra ocasion, ha de producir á Almería un dia de luto.

El antiguo *corral de cabras* que resistió la inundacion de 1871 y que estaba situado á la entrada del expresado suburbio, ha desaparecido sin que haya ni aun señal de los cimientos; las aguas, en su tendencia niveladora han formado allí una inmensa esplanada.

En la huerta que linda con el Pilar ha habido tambien grandes destrozos, y no los han sufrido menores otras fincas próximas.

La calle de Pescadores era una extensa laguna; en la casa del molino todavia habia un metro de agua á las nueve de la mañana.

En la fábrica de prensar esparto de la propiedad de Mr. Hall tambien debe haber pasado algo grave, pues nos dicen que durante lo más récio de la tempestad se escuchaban gritos pidiendo socorro, y los pitos pidiendo auxilio.

Hemos empezado á recibir algunos detalles de los destrozos que han causado las nubes en los pueblos cercanos á esta provincia.

En Vicar y en Enix es tanta el agua que ha caído que no ha quedado barranco ni rambla que no haya salido, haciendo algunos destrozos en las tierras.

El pueblo de Gador ha sufrido tambien los efectos de la tormenta inundándose varias casas.

En Venta Humeda el desastre ha sido grande; la venta ha quedado en ruinas; tres carros que allí habia, el agua los ha echado por encima del puente al rio, y han perecido ahogadas una mula y 8 caballerías menores.

El cortijo que posee el Sr. Durán en Alhadra ha sufrido tambien desperfectos de consideracion.

EN CASTELLON.

En la noche del 4 descargó una tormenta en Torrechiva, asolando los campos. La cosecha puede considerarse perdida, y los propietarios quedan arruinados. El estado de los braceros es desesperado. El gobierno adopta medidas para proporcionar ocupacion.

De Mojares y pueblos de la ribera no hay noticias. Se cree que su situacion es parecida á la de Torrechiva.

El alcalde participa que están completamente perdidas las cosechas de uvas, alga-

rras y legumbres, en los términos de Villahermosa, Onda, Civat y Jarsara producida por la tormenta y la crecida del Mijares.

En civat pasan de 300 los pequeños propietarios arruinados á consecuencia de las pérdidas de cosechas. La Guardia civil ha salvado á una familia que vivia en un molino y estaba próximo á perecer.

En Onda, ha arrastrado los molinos perjudicando gravemente dos y llevándose trigo, harina, animales y huerta.

En Gansara, á consecuencia de la inundacion se han ocasionado graves perjuicios, llevándose varios molinos harineros.

EN TOLEDO.

El alcalde del Corral de Almaguer comunica que en la tarde de ayer descargó una fuerte tormenta, la cual produjo daños de gran consideracion en las huertas y viñedos.

Una chispa eléctrica causó la rotura de la tubería de las aguas potables.

EN TERUEL.

Los alcaldes de Rubielos, Olba y Libus, participan que la tormenta de agua y granizo que descargó en sus términos el dia cuatro causó el desbordamiento de los rios, inundando los pueblos y arrastrando en su corriente, tierras, plantas, árboles corpulentos y norias.

EN BADAJOZ.

El alcalde de Almendralejo participa que desde la una á las seis de la mañana descargó sobre aquel pueblo una horrosa tormenta, inundando la poblacion baja cuyas casas han sufrido mucho y amenazan ruina. No ha ocurrido desgracia alguna personal.

EN MORA DE RUBIELOS.

Quedan totalmente derribados diez y ocho edificios; apuntalados para derribar, seis; para reparar casi totalmente, diez; para reparar en parte, cuatro.

EN SALAMANCA EL 8.

A las tres de la tarde descargó sobre dicha capital una fuerte tormenta de agua y piedra que anegó los barios bajos de la poblacion, causando grandes desperfectos en la iglesia de Santa Maria y muchas casas antiguas.

Las desgracias personales que hasta ahora se conocen, son dos. La de un niño de cinco años que se encontraba bajo un puente del arrabal y fué arrastrado por la corriente y la de un trabajador de treinta años que al desplomarse de una de las casas inmediata á la iglesia, fué sepultado entre sus escombros sin que hasta ahora se haya encontrado.

El cólera.

Manila 8. —Han muerto en las últimas veinticuatro horas 153 chinos é indios. En los pueblos de la provincia han fallecido 270. El mal decrece y toma un carácter mas benigno en los atacados. Telégramas de Cochinchina recibidos ayer en París, dicen que el cólera hace extragos entre los indígenas de aquella bastísima comarca.

—Por orden de la Direccion general de Correos y Telégrafos, la correspondencia procedente de Egipto é Indias será fumigada en el puerto á que arribe el buque que la traiga, y la que desde dichos puntos se dirija á otras naciones y toque en nuestros puertos, será además encerrada para su curso en sacas alquitranadas.

Noticias extranjeras.

Catástrofe.

Nueva-York 9. —Disminuye la fiebre amarilla en la Florida.

Un terremoto ha causado en Panamá grandes pérdidas.

Muchos edificios y la Catedral han sufrido grandes desperfectos.

Todos los puentes han sido destruidos. Se habla de varias personas muertas y de pérdidas de centenares de miles de duros.

Han sido rotos los hilos del telégrafo.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL DE LA casa calle de la Duquesa, número 37. —A voluntad de su dueño, se vende en la expresada subasta, que tendrá efecto el dia 20 del presente mes de Setiembre, á la una de su tarde, en la Notaría de D. Manuel Amaro, bajo el tipo de 20.250 pesetas en que ha sido tasada, y condiciones que con los títulos de propiedad, pueden verse en la referida Notaría.

SE VENDEN varios efectos y un piano vertical. Puerta Real, número 26, piso 2.º, derán razon.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1889 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES,
SIN MAS ANTIGÜO.

10 por 100 de descuento
al contado
HILOS DE ALGODÓN,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas
las palabras
MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril **SINGER.**
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera: Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.404 incendios hasta 31 de Diciembre de 1888, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno de Hlaza núm. 22.

NUEVA CANTERA de Piedra, la única que existe en la provincia, para empiedros de molinos de aceite, garantizados. Pueden tomarse datos en el molino del Rey, é Illora, por estarse usando con buena aceptación. Los pedidos pueden hacerse á su constructor Ramon Leanes, Tocon.

FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO. fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.—Puerta Real, núm. 9.—Retratos INSTANTANEOS.—Gran aparato de AMPLIACION.—Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.—Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado. Los precios son sumamente módicos.—Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.—Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.—Puerta Real, núm. 9.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificación del local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda de cinco de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular, ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica, con cubiertas al color. **Precios: 4 reales tomo por suscripción y 6 reales los tomos sueltos en rústica.** Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernación exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernación de cada tomo será de **dos reales.**—**IMPORTANTE.**—A los suscritores á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis la preciosa y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS ÚTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Dirección y administración, Calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

EL COMERCIO
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR
FRANCISCO CHICO GANGA
PROVEEDOR
de S. M. la Reina y de S. M. A. R. R. los Sres. Duques de Montpensier
LA SEVILLANA
Zacatin 60
GRANADA
EL CISNE
Granada 70
MALAGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZAATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y S. A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta los pies más dificultosos.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Arrob.	Bot.	VINOS.	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	110	40rs.	Jerez seco.	75	7rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75	7	Tinto añejo.	70	6
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5	Lágrima especial.	75	6
Id. seco de 22 grados.	60		Moscatel.	65	5'50
Espiritus de 35 grados.	110		Blanco seco.	36	4
			Tinto seco.	36	4

RELOJERÍA DE ENRIQUE Sanchez. —Príncipe 6.—Se acaba de recibir un magnífico surtido de relojes, cadenas de oro, plata y níquel, y cajas de música. Hay una abundante remesa desde lo más barato hasta los precios más superiores de géneros de esta clase procedentes de la fábrica de Huguena (Zuiza) y de las principales como Viena y París.—Las cajas de música son de un valor sumamente módico por la calidad y variaciones de sus numerosos repertorios, siendo sus precios de 60 duros en adelante.—Para que el público quede convencido de las extraordinarias rebajas que se hacen en este establecimiento, podrán pasar á visitarle, en la completa seguridad de quedar satisfecho, hasta el punto infimo de baratura y superior calidad en los géneros.—Príncipe 6.

VINOS FRESCOS á 2 y 3 reales botella.—Estos vinos, parecidos al Petit Bordeaux de los franceses, son los más á propósito para la estación calurosa; ellos están muy descajados de alcohol y son tan gratos, que llenan los deseos del más esquisito paladar. A más tenemos vinos entre nieve.—Para garantía de los consumidores, les damos que damos 10.000 reales al que prueba que estos vinos contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden.—Hay tambien otros vinos y entre ellos uno de tan delicado y esquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan disenteria. Preguntad á los médicos, que ellos son los que han dado el nombre de higiénico, y no por que contengan sustancias extrañas á la uva, sino por la clase de que se fabrica que es especialísima para las buenas digestiones.—**Precios.**—Bordeaus; á 12 rs. botella; Jerez 6; Manzanilla, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matias 1.—Plaza de Bibarramba, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Pié de la Torre 3.

GRAN REALIZACION
de muebles, maderas y efectos de ebanistería, rebajando un 50 por 100 de su valor.—Escudo del Carmen núm. 15.

UN PROFESOR de Instrucción primaria desea tener algunas lecciones á domicilio.—Colegio de Párvulos, calle de Ballesteros darán razon.

PARA LOZA Y CRISTAL, en el Establecimiento de la Viuda é Hijos de J. Forcada, calle de Mesones, frente á la librería de Sabatel y almacén de Ultramarinos del señor Moron Vilchez, se acaban de recibir las últimas novedades en vajillas inglesas, alemanas y francesas, en servicio de cristal de Bohemia y de las mejores fábricas nacionales.—Si el público continúa favoreciendo, como hasta ahora lo hace, el Establecimiento de J. Forcada, se confirmará más y más en las buenas condiciones de los géneros que allí se venden.

TODO EL QUE TENGA libros viejos y quiere venderlos en la calle de Santa Paula 5.—Los compran.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS UNIDOS.

GARANTIAS.
Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

DOÑA CAROLINA FERNANDEZ CHASCO. Profesora de Instrucción primaria y doña **Enriqueta García Taboada,** ofrecen á los señores padres que se dignen favorecerla con la asistencia de sus hijas á su establecimiento instalado en la calle Horno de S. Matias núm. 15, en donde encontrarán para éstas, á más de una brillante y esmerada educación, grande extensión en labores de utilidad y adornos.—Se enseña por la misma profesora bonitos y caprichosos caracteres caligráficos, dibujos griegos y compás—Tambien se enseña música, francés y dibujo, todo á precios módicos.—Se admiten internas y medio pensionistas, para lo cual se cuenta con un capaz é higiénico local.—**Precios.**—Niñas menores de 7 años, 3'75 pesetas; id. de 7 años en adelante 5; Lección diaria de francés, 5; id. música 5; id. dibujo 5.

GARANTIZADO Metal blanco puro.—Gran surtido en cubiertos de metal blanco en su color (siempre igual), servicio completo para cafés en bandejas cafeteras, teteras, platillos para azúcar, cucharillas para café, coladores, y otra infinidad de objetos.—Tambien hay los cubiertos christoff plateados y sin platear, y de las mejores fábricas del extranjero.—Todo á precio fijo.—Almacén de Martín Blanco, Zacatin, 113 al 119.

FILIPINAS. EXTRAORDINARIA REBAJA DE PRECIOS EN los géneros de estación de verano.—Gran surtido de popelinas, lanas y granadinas, de 1 y 1/2, 2, 3 y 4 reales.—Mantilla, de dos varas y media, 8 reales.—Manteles, 4 y 5.—Telas para sábanas, de un ancho, 6, 7, 8 y 10 reales.—Lanas, triot y géneros para caballeros, á la mitad de su precio corriente.—Cortinas, yutes y reps para muebles.—Arcas de hierro para preservar papeles de los incendios.—Camas y cunas inglesas, maqueadas y charoladas, á precios de inconcebible baratura.

LA SULTANA.

Fin de estación.
Lanas dulces 7/4 ancho, á 8 reales vara; id. inglesas, 16; gerga azul y negra, 18; lanas para vestidos 1/2; id. superiores, 2 y 2 y 1/2; merino negro, 9; tamesis 6/4 ancho, 6 y 1/2; lanilla, 3 1/2; telas de sedas novedad, 10; pañuelos de lana, grandes, 14; tiras bordadas, á 3, 4 y 5 reales pieza; piqués blancos, á 4 y 1/2 reales vara; holandá de hilo, 5; id. de algodón, 50 reales pieza; lienzo de puro hilo, 2 3/4 reales vara de Rentería, superior, 4. Un gran surtido de persas para muebles, colchas, y cortinajes, á 3 reales vara; pañuelos de hilo á 15 y 17 reales docena; chalinas para caballero, á 4, 6, y 8 reales; abanicos pericones, de 20 á 40 reales, y muchos más artículos á precios baratísimos.

LA GRANADINA. TALLER DE construcción de máquinas y fundición de hierro, premiado en la exposición con medalla de oro, de Roca y Badesa Rejas, núm. 30, Granada.—Se construyen toda clase de prensas para aceite y vino; ruedas hidráulicas, turbinas y norias; bombas de todas clases; fábricas y molinos harineros y de aceite; arados de vertedera; armaduras, vigas, tirantes y cuanto sea referente á la construcción de edificios; fundición de columnas, repisas, balastradas y toda clase de piezas de hierro y bronce.—Reparación y montaje de calderas y máquinas de vapor.—Encargos é instalación de máquinas de todas clases.

GUANO SUPERIOR ESPAÑOL. Este abono especial para la zona Granadina, presta á las plantas, tanto anuales como perennes, su potencia nutritiva desde la germinación de la semilla hasta la completa madurez del fruto, sin provocar demasiado la vegetación en la infancia ni abondarías en el incremento. La transformación de sus partes componentes se opera en el gran laboratorio de la naturaleza; su combinación con los fluidos ponderables é imponderables de la atmósfera elabora su descomposición lenta y regularizada prolongando su duración de uno á cuatro frutos, en armonía con la cantidad aplicada á la tierra.—Precio al contado 18 reales arroba con descuento de 5 por 100 en pedidos de 500 en adelante en el depósito en Gójar calle de San Agustín número 10.—Para más comodidad de los Sres. agricultores podrán dirigirse de palabra ó por escrito á don Paulino Santaella, Aguilá 8, en Granada, quien, á solicitud de parte interesada, practicará reconocimiento en las fincas rústicas de los ramos de agricultura y arboricultura; indagará la composición química de las tierras labrantías y proporcionará el abono que esté más en armonía y sea más asimilable á las plantas que hayan de vejetar en ellas.

SE VENDE UN ESTRADO de lujo, en blanco.—Darán razon en la administración de este periódico.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva,** situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO y en sustra judicial se venderá una casa calle de los Tintes, hoy de Mendez Nuñez, número 15.—El acto tendrá lugar el día 15 de Setiembre próximo á las diez de la mañana, en las oficinas de la Administración Diocesana, calle de Mano de Hierro, número 14, donde estarán de manifiesto los títulos y el pliego de condiciones.

CERRERÍA DE VICENTE PERALES CALATA. yud, calle de Mendez Nuñez.—Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada.—Venta al contado, por mayor y menor.—La libra de cera á 10 reales.—Clase superior, á 11.—En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.—En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, corillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

LITOGRAFÍA. La de D. Francisco Casado, Campillo, se ha trasladado á la Plaza de Bibarramba, acera de los Miradores.—Se hacen tarjetas de visita, esquelas de caamiento, timbres, billetes circulares, notas de precios, facturas, etiquetas de todas clases en cromos, orlas, retratos, y especialidad en estampas.—Todo con prontitud, esmero y economía.—S. alquila el portal contiguo á la relojería.

ABANIQUERÍA DE LA CARRERA.
SURTIDOS ESPECIALES.
A las granadinas.
¿Queréis abanicos mil Con vitelas caprichosas? Pues acudid presurosas A la Carrera de Genil.
De muchos años sabeis Que vendemos lo mejor, Y es justo que en el calor Abanicos nos compreis
Hay abanicos á real, Hasta de veinte en bordado, En fin, hemos rebajado Y no tenemos rival.
Es preciso que vengais, Si más barato queréis Los abanicos tendreis Al precio que los querais.
15, Carrera de Genil, 15.

SANCHEZ, LITÓGRAFO DE S. M., PRECHA 16. Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zacatin.